

## 3º y 4º ESO

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para realizar la evaluación de los alumnos tendremos en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación directa: Observación directa en clase, actitud, realización de tareas en casa y en clase, trabajos, preguntas en clase, intervención en la misma, etc.
- Controles de uno o varios temas: Prueba escrita de uno o varios temas.
- Examen global de evaluación.

**Calificación de una evaluación:** Para obtener la calificación de una evaluación, se hará la media ponderada de todos los exámenes que se hayan realizado en dicha evaluación, teniendo en cuenta el peso de los estándares evaluados en cada examen.

#### **No se realizará examen de recuperación de ninguna de las evaluaciones.**

Independientemente de la calificación obtenida en cada evaluación, la **calificación final de junio** se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar una prueba global basada en los contenidos de todo el curso.

La **prueba global de final de curso** constará de varios ejercicios y/o problemas. Todos ellos tendrán la misma puntuación a menos que en el examen venga especificado de otra forma. Con dicha calificación se calculará la nota del alumno haciendo la media entre la calificación que el alumno tiene a lo largo del curso y la obtenida en dicha prueba global de final de curso. Si la media resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, pero en el examen global tiene calificación igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con un 5. Si la calificación resultante es inferior a 5, y en el examen global tiene calificación inferior a 5, su calificación será dicha nota media, teniendo que realizar una prueba extraordinaria en septiembre basada en los contenidos de todo el curso.

El alumno que no haya superado la materia en junio, tendrá una **prueba extraordinaria en septiembre**. Dicha prueba constará de varios ejercicios y/o problemas relativos a la materia impartida durante el curso. Todos ellos tendrán la misma puntuación a menos que en el examen venga especificado de otra forma. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá suspensa la asignatura.